



Contexto

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

BREVE HISTORIA



En el curso 1966/1967, comenzaban las clases en el Colegio San Juan de la Cruz - Carmelitas Descalzos de León. El 19 de marzo de 1966, por la mañana, se bendecía y ponía la primera piedra del Colegio en el hoy populoso barrio del Ejido, final de la calle Daoíz y Velarde, número 52. Por la tarde, se inauguraba y bendecía la iglesia, actual parroquia, de San Lorenzo, la otra presencia de los Carmelitas Descalzos en León.

El curso comenzaba el día 15 de octubre, festividad de Santa Teresa de Jesús, con una Eucaristía. En un tiempo récord de siete meses se construyó el módulo de clases para acoger a los cien alumnos que en ese momento estaban matriculados en el Colegio.

La experiencia adquirida en Valderas (León) con el Colegio-Seminario "San Mateo" convenía ampliarla y extenderla a otros lugares. En esos momentos, los Superiores optaron por trasladarse a la capital, León, y fundar el actual "Colegio San Juan de la Cruz". Los planos y la construcción del mismo se confió a los arquitectos leoneses D. Ramón Cañas del Río y D. Ramón Cañas Represa. La planta del Colegio la forman distintos módulos unidos y comunicados interiormente: uno para clases, otro para oficinas, uno tercero para salón de actos-capilla, el cuarto para instalar el gimnasio y el último para vivienda-convento de los religiosos que dirigen el Colegio. El complejo se completa con un patio escolar de diez mil metros cuadrados de superficie en el que están instalados los diversos campos deportivos. Las clases, laboratorios, taller y demás dependencias escolares son amplias, bien orientadas y con grandes ventanales para la ventilación y la iluminación.

Siempre las distintas comunidades educativas se propusieron educar a los jóvenes para que, según sus capacidades, vayan barruntando y enfrentándose con los problemas que más adelante han de aparecer como fundamento de nuestra vida: problemas sobre Dios, el hombre, sentido de la existencia, el bien, el mal, la libertad, la paz, la guerra, etc. No se trata sólo de conocimientos, sino de inculcar actitudes y comportamientos para lograr una educación integral. En todo momento, el Colegio se propuso seguir al alumno con un trato y formación personalizada, intensificando la relación alumno-profesor para lograr un grado de amistad y confianza al estilo de los grandes místicos españoles, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, fundadores de la Orden del Carmen Descalzo.

El alumno recibe la formación religiosa según las directrices del Concilio Vaticano II, proporcionándole los conocimientos básicos de la doctrina católica y fomentando actitudes y hábitos para conseguir una vida cristiana auténtica. Existe un Equipo de Pastoral, grupo de personas que animan y coordinan la acción evangelizadora y pastoral en todas las actividades escolares y extraescolares que se realicen en el Centro.

En el campo de la formación académica, el Colegio ha impartido desde su fundación todas las enseñanzas regladas que el Ministerio de Educación permitía a los colegios privados. En la actualidad, la actividad educativa que ofrece está concertada, es decir, es gratuita, en las siguientes etapas:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.

CONCIERTO EDUCATIVO

Centro con concierto pleno.

Autorización: **OM 11.03.1975 (BOE 16.04.1975)** como centro de EGB para 520 puestos.

Autorización definitiva de apertura y funcionamiento: **OM 18.04.1997 (BOE 24.05.1997)**: 3 unidades de Educación Infantil (75 puestos), 6 unidades de Educación Primaria (150 puestos) y 4 de Educación Secundaria (120 puestos).

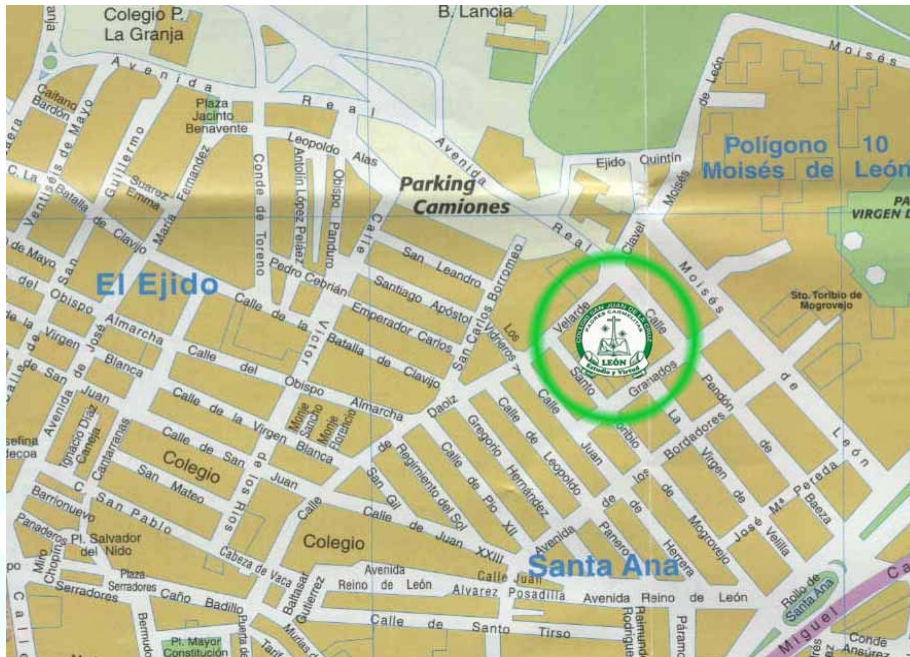
Modificación de la autorización: **OM 09.07.1999 (BOE 10.08.1999)**: 5 unidades de Educación Secundaria Obligatoria (150 puestos).

Modificación del concierto educativo: **OM 23.07.1999 (BOE 19.08.1999)**: 6 unidades de Educación Primaria (150 puestos y 5 unidades de Educación Secundaria Obligatoria (150 puestos).

Concierto del Segundo Ciclo de Educación Infantil: **OM 23.06.1999 (BOE 02.07.1999)**: 3 unidades (75 puestos).

Sección bilingüe en Educación Primaria: **ORDEN EDU/259/2008, de 14 de febrero (BOCyL 21.02.2008)**.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



Las Finalidades u Objetivos Generales que expondremos posteriormente son para nosotros el referente de valoración de la realidad de nuestro Centro y de su entorno. A la luz de tales objetivos leemos e interpretamos las circunstancias concretas del mismo que nos conduzcan a evaluar y a discernir cuáles son las áreas de atención preferente en la acción educativa. Con este criterio hemos llevado a cabo el estudio de situación de nuestro Colegio a fin de detectar cuáles son aquellos ámbitos educativos que demandan una dedicación prioritaria en nuestra planificación. Del estudio realizado, deducimos las siguientes orientaciones:

1. El *entorno* urbano de nuestro Colegio San Juan de la Cruz es el correspondiente a un distrito de clase media-media y, en parte, media-baja. Detectamos, sin embargo, que la influencia en la educación de nuestros alumnos procede, no tanto del específico y estricto ámbito geográfico y socioeconómico en el que está situado el Colegio, que no presenta un cuadro de problemas específicos o diferenciados de otros ambientes similares, cuanto del clima de valores, estilos de vida y vigencias sociales presentes en la sociedad urbana.

Así pues, se constata que el sistema de valores desde el que pretende orientar su acción educativa el Colegio, no solo no siempre no es coincidente con el sistema de valores promovidos por la sociedad en la que está inserto, sino que, en otros casos, es claramente divergente.

Por otra parte, a pesar de que son abundantes y accesibles las ofertas culturales de las que goza el entorno del Colegio, el clima cultural creado por los *medios de comunicación social*, de mayor incidencia que el institucional en la formación de nuestros educandos, se presenta con mucha frecuencia como un obstáculo para el aprendizaje que el Centro pretende que lleven a cabo sus alumnos.

2. En el marco del descrito entorno geográfico y socioeconómico, se sitúa el *entorno familiar* de nuestros educandos.

Las familias de nuestra Comunidad Educativa presentan, a grandes rasgos, las siguientes características (encuesta realizada en el curso 2007/2008):

El estudio estadístico está realizado sobre 174 familias (un 68,5 %) que respondieron la encuesta, desde 1º de Educación Infantil hasta 4º de ESO, de un total de 254 que componían el Centro en el curso 2007/2008.

Las edades de los padres encuestados serían entre los 25 y los 50 años, siendo la edad modal entre los 40-45 años.

A partir de este momento el % se referirá al grupo de padres que ha participado en la encuesta.

ESTUDIOS CURSADOS:

En lo referente a estudios cursados:

- El 22% (7% P + 15% M) cuentan con Diplomatura Universitaria.
- El 23% (11% P + 12% M) son Licenciados Universitarios.
- El 54% (26% P + 28% M) han realizado estudios de Bachillerato.
- El 50% (25% P + 25% M) FP.
- El 41% (20% P + 21% M) Estudios Primarios.
- El 11% de los padres no respondieron a esta pregunta de la encuesta.

Se observa que los mayores porcentajes (54%-50%), corresponden a estudios de Bachillerato y FP, respectivamente.

CUESTIONES LABORALES:

En lo referente a cuestiones laborales, se destaca que la mayoría de los padres son empleados (un 40%), seguido por autónomos (21%) y un 18% de funcionarios.

En cuanto a las madres, predominan con un 37% las empleadas, seguidas de un 23% de amas de casa y un 13% de funcionarias.

En situación de paro hay un 9% de mujeres y un 1% de hombres.

AFICIONES:

Las aficiones de los padres en el tiempo libre son las siguientes y por este orden: practicar algún deporte (78), pasear (67), salir con los amigos (63), ver la TV (60), escuchar música (35) y navegar por internet (35). 39 de los padres encuestados tienen otras aficiones (leer, viajar...).

Las aficiones de las madres en el tiempo libre siguen este orden: pasear (115), salir con los amigos (74), escuchar música (68), ver la TV (50), practicar algún deporte (48) y por último navegar por internet (38). 41 de las encuestadas tienen otras aficiones (leer, jugar con los niños o viajar).

FAMILIA:

Cabe destacar que más del 50% de las respuestas obtenidas tienen 2 hijos, superando la media de la Comunidad y de la Provincia, la cual se sitúa en 1,2 hijos. Más del 25% de los encuestados tiene 1 hijo. 14 familias del Centro tienen 3 o más hijos, por lo que son familia numerosa.

VIVIENDA:

El 86% de los encuestados posee una vivienda en propiedad, frente al 10% que viven en alquiler. El 4% no han especificado su vivienda.

ELECCIÓN DEL CENTRO:

El motivo principal de la elección de nuestro Centro es fundamentalmente el de la proximidad al mismo (73%), duplicando en resultado al siguiente que sería por la labor docente (38%). A continuación le siguen y por este orden: ideario católico (30%), sugerencia de conocidos (21%), tradición familiar (21%), horario (14%), instalaciones (10%) e indicación de la Inspección Educativa (3%); otros motivos (4%).

INQUIETUDES DE PADRES:

Las preocupaciones de los padres hacia los hijos son fundamentalmente:

- 1º) Drogas.
- 2º) Delincuencia.
- 3º) Inseguridad.
- 4º) Internet, móvil y videojuegos.

Las preocupaciones en el ámbito familiar son:

- 1º) Futuro de los hijos, con 152 respuestas.
- 2º) Situación laboral, con 34 respuestas.
- 3º) Situación económica, con 33 respuestas.
- 4º) Precariedad en el empleo, con 29 respuestas.

NUEVAS TECNOLOGÍAS:

El 95% de las familias dispone de ordenador en casa, frente al 5% que no posee. Además el 72% cuenta con conexión a internet, mientras que el 25% no tiene conexión.

PRENSA:

El 72% de las familias compra prensa escrita, frente al 17% que no compra ningún tipo de prensa y un 11% que no contesta a dicha pregunta.

De los que compran prensa, la mayor parte lo hace de periódicos de información general, seguido de revistas, prensa deportiva y periódicos de información económica.

Del 72% de las familias que adquieren la prensa, lo hacen fundamentalmente los fines de semana (45%), seguido de puntualmente (24%) y diariamente (21%).

IDEARIO CATÓLICO:

El 86% de los encuestados se identifica con el ideario católico del Centro, mientras que el 7% no se identifica y el otro 7% no sabe, no contesta.

EDUCACIÓN FAMILIAR:

Ante la pregunta formulada a las familias sobre el ambiente de exigencia y esfuerzo de estudio en casa, han contestado de forma afirmativa un 47%, siendo destacable la falta de respuesta a la pregunta por parte de un 38%.

COMUNICACIÓN FAMILIAR:

La mitad de los padres encuestados considera que en su casa hay un clima de diálogo y comunicación con sus hijos siempre; el otro 50% considera que falta en algunas ocasiones.

EDUCACIÓN EN VALORES:

El 68% de las familias perciben en la vida cotidiana de sus hijos la educación en valores que reciben en el Colegio, mientras que sólo un 22% creen que lo hacen ocasionalmente.

- Por lo que respecta a los *servicios complementarios*, y a pesar de que la Comunidad Educativa es consciente de las limitaciones que, en materia de locales y de instalaciones, tiene un Centro con muchos años de antigüedad y con dificultades de actualización, se tiene conciencia de rentabilizar al máximo las disponibilidades. Los posibles déficits de infraestructuras materiales son compensados con recursos de orden pedagógico y didáctico. Asimismo, se valoran de forma positiva las inversiones anuales en la mejora de las instalaciones, como se puede apreciar en el apartado en el que hablamos de los recursos.

La labor de atención a los alumnos con necesidades especiales de aprendizaje y, en general, la atención a la diversidad, áreas a las que el Colegio es especialmente sensible, se ven limitadas por la falta de los recursos humanos y materiales necesarios, de los que debe responder la Administración, por tratarse de un centro concertado.

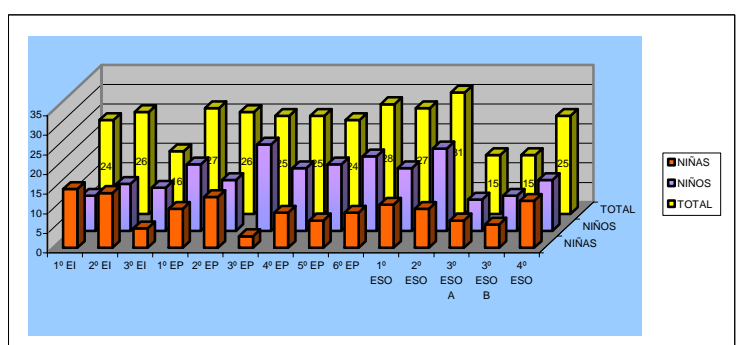
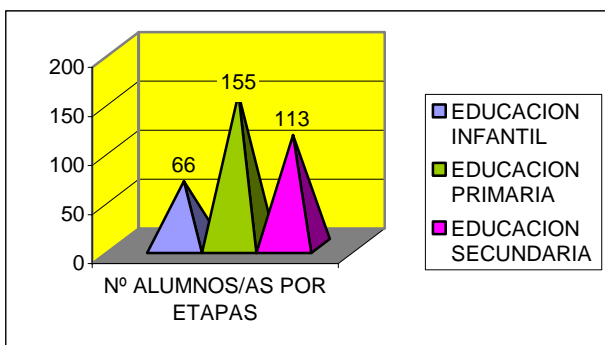
Objetivos y prioridades

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El estudio estadístico se ha realizado sobre un 63,2 % del alumnado del Centro en el curso 2007/2008:

- 3º EP: 23 alumnos encuestados.
- 4º EP: 25 alumnos encuestados.
- 5º EP: 27 alumnos encuestados.
- 6º EP: 26 alumnos encuestados.
- 1º ESO: 22 alumnos encuestados.
- 2º ESO: 31 alumnos encuestados.
- 3º ESO: 20 alumnos encuestados.
- 4º ESO: 26 alumnos encuestados.

Las edades de los alumnos encuestados varía en el rango de 8 y 18 años, siendo las modas de 14 y 10 años.



CONVIVENCIA:

El 84,3% de los alumnos del Centro viven con sus padres, frente al 12,1% que vive sólo con la madre y un 3,6% que vive solo con el padre.

HERMANOS:

La moda de la distribución del número de hermanos es 2, con una frecuencia de 89, siguiéndole 1 hermano, con una frecuencia de 55.

La presencia de hermanos en el Colegio es elevada, siendo más de la mitad de los alumnos (87%) los que tienen al menos un hermano.

El número de hermanos de los alumnos es ligeramente superior a la media de León.

HÁBITOS PERSONALES:**DESCANSO:**

Aunque la mayoría de los alumnos duerme más de 8 horas, es importante señalar que el 17,2% duerme menos de 8 horas, con lo que el descanso puede considerarse insuficiente para estas edades.

TV:

El 82,9% ve la TV al menos 2 horas diarias.

ORDENADOR E INTERNET:

El 83,3 % está, al menos, media hora delante del ordenador diariamente.

El 82,8% de alumnos navega por Internet diariamente.

Según los datos, los alumnos utilizan el ordenador principalmente para navegar por Internet, sobre todo para buscar información, y, después, para chatear y bajar música en la misma proporción.

LECTURA:

En cuanto al número de horas que dedican a la lectura diariamente en casa, podemos decir que se distribuye normalmente con un máximo en torno a la media hora, destacando que un 19,7% no dedica ningún tiempo a la lectura.

El tiempo dedicado a las tecnologías (TV, ordenador, Internet) es muy superior al dedicado a la lectura, entre tres y cuatro veces superior.

DESAYUNO:

El desayuno de los alumnos está basado principalmente en leche con cereales y leche con bollería, resaltando que el 5,1% no toma ningún alimento por la mañana, lo que puede influir en su rendimiento académico.

MÓVIL:

El porcentaje de alumnos con móvil es del 59,1%.

DEPORTE:

El 72,2% practica con regularidad algún deporte fuera del horario escolar, siendo el 9,1% el que no practica ninguno.

Entre los que practican deporte, la mayoría le dedica, al menos, una hora diaria.

Esta práctica es muy importante en cuanto a su salud y su relación social.

ESTUDIO PERSONAL:

El 50% de los alumnos encuestados dedica entre una y dos horas de estudio al día, señalando que un 15,7% estudia menos de una hora diaria, lo cual es muy poco tiempo para conseguir buenos resultados.

Los problemas para ponerse a estudiar son, principalmente, la falta de constancia y de interés representando estos dos puntos un 65,2%. Un pequeño porcentaje, el 7,8%, no tiene un lugar apropiado de estudio, pudiendo orientar a estos alumnos al uso de las bibliotecas.

- INQUIETUDES:

En cuanto a los principales problemas del entorno escolar detectados por los alumnos, cabe destacar, y en este orden, las drogas legales, la inseguridad, la delincuencia, el acoso, las drogas ilegales y la discriminación racial.

Esta situación es de considerar ya que es vivida por los alumnos.

- EXPECTATIVAS ACADÉMICAS:

La mayoría de los alumnos piensa terminar la ESO y luego realizar estudios universitarios (59,6%). El 21,7% solo aspira a terminar sus estudios de Secundaria.

- EDUCACIÓN EN VALORES:

La educación en valores que se recibe del Colegio para la vida real es valorada positivamente por 97%, observándose que representa casi el 100%.

- DEDICACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE:

El tiempo de los alumnos en los fines de semana se dedica principalmente a realizar las tareas del Colegio (53%), ir al pueblo con la familia (49%), participar (41%) y asistir (28%) a actividades deportivas y ayuda en las tareas de casa (39%). Vuelve a destacar en este punto la presencia familiar y la práctica del deporte. Los alumnos que no hacen nada son el 7% y aquellos que se dedican a otras actividades son el 20%.

PRESENCIA DEL COLEGIO EN EL ENTORNO

A lo largo del curso, el Centro organiza una serie de actividades en las que se pone de manifiesto un enlace entre la Comunidad Educativa y el medio social que nos rodea.

- **Semana Solidaria:** Una vez al año, el Centro organiza una serie de actividades encaminadas a recaudar fondos para la Misión que los Carmelitas Descalzos tienen en Ecuador: la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos. Durante esta semana del mes de febrero, las puertas están abiertas para todo el que quiera participar de las diversas actividades, tales como un mercadillo, un bingo, el bocata solidario, marcha solidaria... Los miembros de la Comunidad Educativa, en colaboración con el Ayuntamiento de León y la Policía Local, realizamos una marcha por el barrio del Ejido en la que se reivindican valores solidarios. Igualmente dentro de esta semana, se realiza, como hemos dicho, la actividad del "Bocata solidario", a la que acuden numerosas personas relacionadas de alguna manera con el Colegio, tales como exalumnos o padres de los alumnos. En esta semana, son numerosos los comercios u otros negocios los que colaboran en la recaudación de fondos.
- **Fiestas Colegiales y Semana Deportiva:** En la segunda semana del mes de mayo tienen lugar las fiestas colegiales, en las que se incluye la denominada "Semana Deportiva", organizada por la AMPA del Colegio. Durante estos días el Centro se abre igualmente a su entorno, siendo una cita conocida en el barrio del Ejido, en la que el medio social participa de una manera o de otra en la organización o participación de las diversas actividades lúdicas o deportivas. En los últimos años se ha venido realizando una paella multitudinaria, en la que toda aquella persona que lo desee puede participar.
- **Reuniones:** En nuestro Centro tienen lugar distintos tipos de reuniones con la participación de personas de nuestro barrio (cooperativas de propietarios, asociaciones de vecinos o distintos grupos privados de personas).

RECURSOS

1. Características del personal docente

El personal docente del Colegio San Juan de la Cruz está constituido, en el curso 2007/2008, por 25 profesores distribuidos de la siguiente manera:

- 2ª Ciclo de Educación Infantil: 3 Maestras especialistas y una Maestra de Lengua Extranjera (Inglés).
- Educación Primaria:

- Primer Ciclo: 2 Maestras tutoras.
- Segundo ciclo: 2 Maestros tutores.
- Tercer ciclo: 2 Maestros tutores.

Especialistas:

- Educación física: 3 Maestros.
- Lengua Extranjera: Inglés. 1 Maestra.
- Educación Musical: 2 Maestras.

Apoyo Escolar:

- 2 Maestras (recursos propios del Centro).

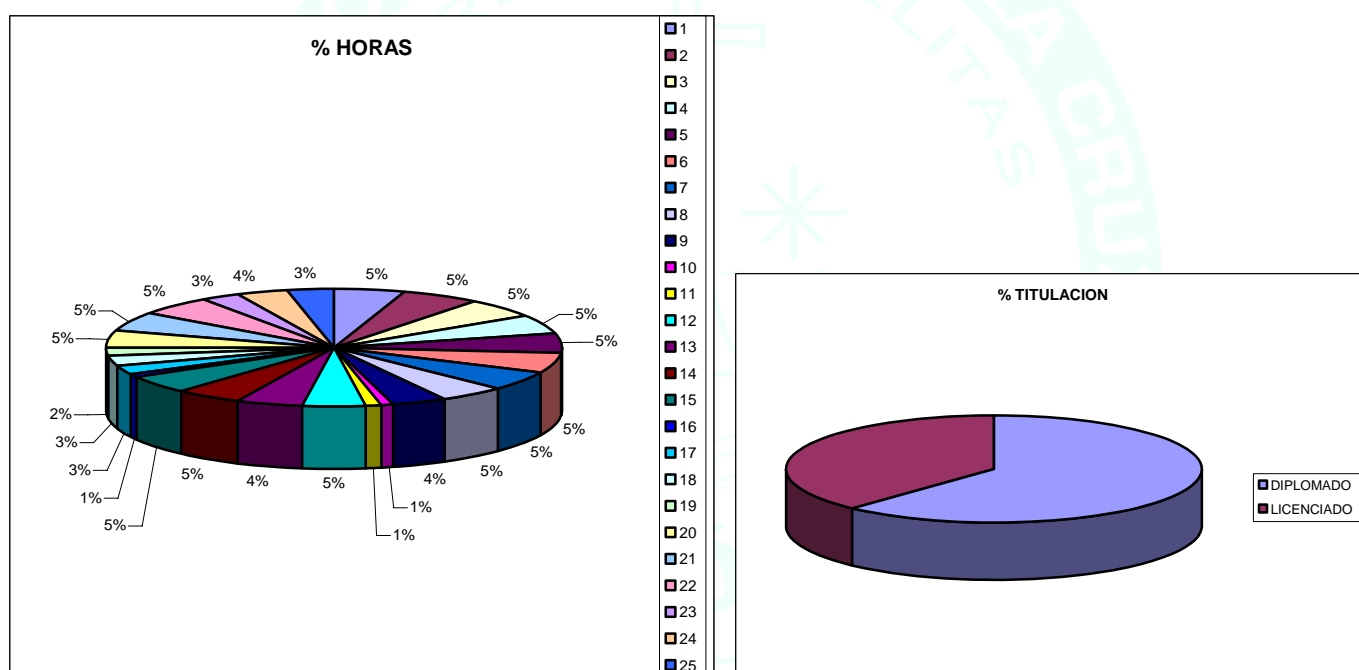
- Educación Secundaria Obligatoria: 13 Profesores licenciados.

Apoyo Escolar:

- 1 Profesora de educación compensatoria concertada por la Junta de Castilla y León.

Una Psicóloga Orientadora

Al ser un centro privado-concertado, posee una plantilla muy estable. Este hecho da continuidad al proyecto educativo y permite planificar a medio y largo plazo (PGA, RRI, PCC, Plan de Calidad, Plan de Convivencia...)



2. Características del personal no docente

Secretaría

El personal no docente está compuesto por dos personas que se encargan en horario de mañana, en mayor medida, y también por las tardes, de las tareas propias de la gestión burocrática y administrativa (Secretario y Adjunto al Administrador General y a la Dirección) del Colegio según se recoge en el RRI.

Conserjería

Es una única persona que desarrolla su labor en horario de mañana y tarde.

Limpieza

Este personal no docente está compuesto por dos personas que trabajan en horario de tarde.

3. Recursos materiales

El Centro cuenta con los siguientes recursos materiales:

- **Laboratorio de Inglés:** Está en funcionamiento desde el curso 2005/2006. Es la ubicación donde se imparten todas las clases de Inglés de la etapa de Educación Secundaria y del Sexto Curso de Educación Primaria.

El **equipamiento** del Aula de Inglés es el siguiente:

- Ordenador personal del profesor con conexión WI-FI (lo que hace posible acceder a Internet en cualquier momento de la clase y utilizar material didáctico disponible en la red o consultar las noticias más relevantes del día en Inglaterra y Estados Unidos, por ejemplo).
- Cañón proyector y pantalla de proyección.
- Televisor, vídeo y DVD.
- Equipo de música.
- Pizarra Digital.

Es el aula pionera en el Centro en disponer de Pizarra Digital. Esto ha sido por la clara apuesta que está haciendo el Centro por desarrollar el bilingüismo y lo importante que son los recursos tecnológicos e informáticos para una correcta impartición de estas asignaturas lingüísticas.

El laboratorio dispone también de un amplio **fondo bibliográfico** y material de consulta (gramáticas, libros de ejercicios, revistas y juegos). Se está desarrollando el proyecto de integrar este material en la base de datos de la Biblioteca Escolar para ofrecer servicio de préstamo a la Comunidad Educativa, al igual que se hace con los libros de la Biblioteca del Centro.

El aula dispone de 30 puestos para alumnos y está decorada totalmente con motivos y banderas referentes a la cultura anglosajona, teniendo también espacios reservados para colgar noticias de interés de países de habla inglesa o festividades relevantes como *Halloween* o *Thanksgiving*.

La existencia de esta aula trata de inculcar ya desde un primer momento en los alumnos el cambio de lengua que se produce. Dentro de Laboratorio de Inglés no está permitido hablar en español. Las clases se imparten íntegramente en inglés y todas las indicaciones e intervenciones de los alumnos se realizan en esta lengua.

- **Conexión a Internet inalámbrica (Wi-Fi) en todas las dependencias del Centro.**
- **Otros proyectos**

- **Integración de las TICC:**

Queremos hacer una mención especial a este proyecto por la gran influencia que consideramos tiene en el correcto desarrollo de la Sección Bilingüe.

Durante el curso 2003/2004 el Centro realizó un Plan de Mejora de “Incorporación de Nuevas Tecnologías y recursos adicionales al aula”, en el que participó el Claustro de profesores al completo. Este Plan de Mejora fue el punto de partida de un proyecto de integración de las nuevas tecnologías de la información, de la comunicación y del conocimiento en el aula en el cual se encuentra inmerso el Centro en este momento.

El proyecto de implantación de las TICC en el Centro que está desarrollando la Dirección trabaja en una doble línea paralela: Por un lado, la incorporación de equipamiento informático a la docencia ha sido progresiva. Se ha ido incorporando, en la medida en que las posibilidades económicas lo han permitido, nuevo equipamiento y recursos informáticos. Por otro lado, se ha fomentado la formación del profesorado realizando un curso de formación, por curso lectivo, en materia de informática (cuatro hasta la fecha) y promueve la realización por parte del Claustro de cursos impartidos por otras entidades (CFIE, CNICE, Junta de Castilla y León, etc.).

El equipamiento informático del Centro en la actualidad es el siguiente:

- Aula de Informática con 20 equipos.
- Sala de Audiovisuales equipada con Home Cinema, TV, Vídeo y DVD.
- Conexión a Internet WI-FI en todas las dependencias del edificio.
- 2 Pizarras Digitales.
- Equipo informático y cañón proyector en todas las aulas de ESO y en el Laboratorio de Idiomas.
- 3 ordenadores portátiles para uso en las aulas por el profesorado de Educación Primaria.
- 2 armarios móviles con TV, vídeo y DVD.
- 3 cañones proyectores portátiles.
- Equipo informático, TV, vídeo y DVD en la Sala de profesores.

- 4 ordenadores y un cañón proyector en la Biblioteca.
 - 1 ordenador en el Aula de Apoyos.
- Un equipo de música en cada aula de Educación Infantil y Primaria y en las aulas específicas.
- **Servicios Didácticos:**

Nuestro Centro cuenta con los siguientes servicios didácticos:

– Biblioteca:

Nuestro Colegio cuenta desde sus inicios con una biblioteca que ha funcionado con servicio de préstamo y como recurso de consulta y trabajo para los alumnos, alumnas y profesores del centro.

Durante unos años el servicio de préstamo cayó en desuso y se retomó en el curso escolar 2005/2006, realizando el archivo, documentación, inventario y catalogación de todos los fondos bibliográficos en soporte informático: ABIES.

Las mejoras realizadas en ella han sido las siguientes:

- Creación del carnet de préstamo y ampliación del mismo a alumnos, padres y profesores del Centro.
 - Adquisición de nuevos volúmenes.
 - Mejora de las infraestructuras: señalización, creación de la zona de lectura infantil, nueva iluminación, distribución por áreas temáticas, decoración y pintura.
 - Realización y aplicación del Plan de Fomento a la Lectura, por el que el centro ha sido premiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Dada su importancia consideramos oportuno que figure en este documento.
- Revista escolar “Reflejo”:

En noviembre de 1999 vio la luz el primer número de *Reflejo*, la publicación que estaba llamada a ser el periódico del Colegio. Han pasado 9 años desde entonces y la esencia de nuestra revista perdura tras más de 60 números publicados.

Nació en blanco y negro con 12 páginas y un marcado enfoque infantil. Surgió como una actividad del Taller de Prensa, que tenía como protagonista principal a los alumnos y que quería ser un resumen de la vida del Colegio.

Con el paso del tiempo pasó de ser un periódico a convertirse en una revista. La frescura y sencillez que tenía al principio ha ido cambiando a una revista más “seria” en presencia y contenidos. No porque sea mejor, sino porque el estilo es muy diferente. Las anécdotas y curiosidades repletas de ingenio y ternura se han convertido en noticia e información. El peso de los alumnos ha ido dejando paso al de los profesores, y los contenidos exclusivamente vinculados a la vida escolar ahora comparten páginas con otros temas de actualidad. Su misión actual es de difusión de las actividades del Centro, ser una referencia mensual para las familias para saber cómo transcurre la vida en el Colegio.

Mes a mes, el periódico no ha faltado a su cita en estos casi 9 años, para ser precisos sólo una vez no salió publicado. Y en todo este tiempo ha crecido en todos los sentidos: ha llegado a las 24-28 páginas que tiene actualmente y las primeras tiradas de 60 ó 70 ejemplares han quedado lejos de los 150 ejemplares que se distribuyen cada mes.

Datos:

Primer número: noviembre de 1999.

Primera portada a color: octubre de 2004 (número 42).

Primera contraportada a color: noviembre de 2005 (número 50).

Cambios de maquetación: 9.

Número publicados: 66.

Máxima distribución: 180 ejemplares.

Participantes en el periódico: Cientos de personas.

4. Servicios Complementarios:

Servicio de Anticipación Horaria

El Colegio ofrece el servicio de Anticipación Horaria para los alumnos de Educación Infantil y Primaria que lo soliciten.

El horario del mismo es desde las 8:00 h. hasta la entrada en clase de los alumnos a las 10:00 h.

El servicio no se limita a un mero servicio de guardería sino que los alumnos realizan actividades educativas como psicomotricidad, plástica, animación a la lectura... Se pretende que no sea un tiempo perdido por los niños mientras esperan comenzar la actividad lectiva, sino que sea un prelude de la misma. Para garantizar la calidad del servicio la persona a cargo de la Anticipación Horaria es personal titulado en magisterio.

Las familias que lo deseen pueden hacer uso de este servicio de manera fija para meses enteros o quincenas, avisando en la Secretaría del Centro antes del primer día del mes; o de modo eventual, sin necesidad de aviso previo.

Los precios del servicio para el curso 2008/2009 es de 2.50 €/hora para los alumnos eventuales y de 42 €/mes y 21 €/mes para los alumnos fijos, según hagan uso del servicio desde las 8:00 h. o las 9:00 h. respectivamente. Existe la opción de contratar el servicio por una quincena siendo las tarifas de 21€ y 10.50€ respectivamente. Estos precios han sido aprobados por el Consejo Escolar del Centro y cuentan con la autorización de la Dirección Provincial de Educación de León.

Servicio de Comedor Escolar

El Colegio San Juan de la Cruz ofrece el servicio de comedor escolar para todos sus alumnos.

La comida se sirve a las 14:00 h., salvo para los alumnos de ESO que se sirve a las 14:20 h. El servicio de comedor comprende la comida propiamente dicha y la vigilancia y cuidado de los niños desde la salida de la jornada matinal (13:00 h.) hasta la entrada en la jornada de tarde (15:30 h.). El cuidado y atención de los alumnos, tanto en la comida como en el tiempo anterior y posterior, está desempeñado por profesorado del Colegio.

El servicio de restauración es una concesión con la empresa SERAL. Dicha empresa elabora los menús y se encarga de los aprovisionamientos, preparándose todos los platos en las instalaciones del Colegio. Tanto la empresa como las instalaciones de cocina y almacenes cumplen con la normativa fijada por la Junta de Castilla y León en materia de Sanidad.

Los menús cumplen los estándares y recomendaciones nutricionales, siendo variados y equilibrados. La calidad de las comidas está avalada por los usuarios del servicio. Desde la web del Colegio se puede acceder a los menús diarios del trimestre con toda la información nutricional de los mismos. Si se desea, se puede solicitar un ejemplar del menú en la Secretaría del Centro.

Las familias que lo deseen pueden hacer uso de este servicio de manera fija para meses enteros o por quincenas, avisando en la Secretaría del Centro antes del primer día del mes; o de modo eventual, avisando en la Secretaría del Centro hasta el mismo día a primera hora de la mañana (antes de las 10:30 h.).

Los precios del servicio para el curso 2008/2009 son de 6.75€/día, para los alumnos eventuales, y de 89€/mes, para los alumnos fijos, pudiéndose contratar el servicio por quincenas con un precio 44.50€. Estos precios han sido aprobados por el Consejo Escolar del Centro y cuentan con la autorización de la Dirección Provincial de Educación de León.

NORMATIVA

El marco jurídico que regula la enseñanza en general tiene su expresión básica en la propia **Constitución Española de 1978** (BOE de 29 de diciembre de 1978), que garantiza los derechos fundamentales que entran en juego en los procesos educativos, definiendo los objetivos generales que deben regir los procesos educativos en sus artículos 10.1 (derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad), 20.1.c) (derecho fundamental a la libertad de cátedra) y 27 (derecho fundamental a la educación), entre otros.

La Ley que desarrolla el artículo 27.1, relativo al derecho a la educación, es la **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación** (BOE de 4 de julio de 1985), vigente en aquellos artículos no derogados por leyes posteriores y, en concreto, por la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (BOE de 4 de mayo de 2006). En esta última ley, la LOE, se recogen los principios y fines de la educación (artículos 1 y 2).

En el ámbito nacional, el desarrollo normativo de la Ley Orgánica de Educación es el siguiente:

- Educación Infantil:

- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil (*BOE de 4 de enero de 2007*).
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil (*BOE de 5 de enero de 2008*).
- Educación Primaria:
 - REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (*BOE de 8 de diciembre de 2006*).
 - ORDEN ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria (*BOE de 20 julio de 2007*).
 - ORDEN ECI/2571/2007, de 4 de septiembre, de evaluación en Educación Primaria (*BOE de 6 septiembre de 2007*).
- Educación Secundaria Obligatoria:
 - REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (*BOE de 5 de enero de 2007*).
 - ORDEN ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria (*BOE de 21 julio de 2007*).
 - RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Educación, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria (*BOE de 22 de agosto de 2007*).
 - RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Educación, por la que se organiza la oferta de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria (*BOE de 23 agosto de 2007*).
 - ORDEN ECI/2572/2007, de 4 de septiembre, de evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (*BOE de 6 septiembre de 2007*).

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León, la adecuación de la normativa nacional ha sido la siguiente:

- Educación Infantil:
 - DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el Currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León (*BOCyL de 2 de enero de 2008*).
- Educación Primaria:
 - DECRETO 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (*BOCyL de 9 de mayo de 2007*).
 - ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (*BOCyL de 13 de junio de 2007*).
 - ORDEN EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la Educación Primaria en Castilla y León (*BOCyL de 7 de diciembre de 2007*).
- Educación Secundaria Obligatoria:
 - DECRETO 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (*BOCyL de 23 de mayo de 2007*).
 - ORDEN EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (*BOCyL de 13 de junio de 2007*).
 - ORDEN EDU/1047/2007, de 12 de junio, por la que se regula la impartición de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (*BOCyL de 13 de junio de 2007*).
 - ORDEN EDU/1048/2007, de 12 de junio, por la que se regula el programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (*BOCyL de 13 de junio de 2007*).
 - ORDEN EDU/1952/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (*BOCyL de 7 de diciembre de 2007*).

OBJETIVOS Y PRIORIDADES

Por lo tanto, el Colegio prestará una atención especial, y durante el tiempo que sucesivas evaluaciones lo aconsejen, a la consecución de los siguientes objetivos de formación de sus educandos:

1. Que los alumnos interioricen progresivamente los valores de la sociabilidad y cultiven las correspondientes actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad comprometida.
2. Que los alumnos desarrollen progresivamente una mentalidad crítica ante propuestas de aprendizaje, medios de comunicación y acontecimientos de su entorno
3. Que los alumnos desarrollen una religiosidad reflexiva y comprometida
4. Que los alumnos vayan adquiriendo progresivamente un alto nivel de autoestima, de autonomía personal y de equilibrio emocional.

Para la consecución de dichos objetivos, además de las correspondientes actividades de aprendizaje estratégicas que los docentes programarán de acuerdo con criterios profesionales y de forma coordinada, el Centro dará prioridad a los siguientes propósitos:

1. La creación de espacios de encuentro y de colaboración entre padres y educadores para armonizar las acciones educativas. Se tratará de incorporar programas de actuación que hagan posible que, en cada aula, se configuren comunidades educativas de padres y de profesores para establecer objetivos comunes de educación, estrategias mancomunadas de actuación y procedimientos de evaluación del logro conseguido en torno a dichos objetivos.
2. La incorporación crítica a las programaciones curriculares de las actuales vigencias culturales y sociales presentes en la vida diaria de nuestros alumnos, con el fin de ponerlos en disposición de hacer juicios de valor sobre los mismos y adoptar conductas coherentes con los valores que preconiza el Centro.
3. Incrementar el espíritu y la práctica de trabajo en equipo de los docentes, de manera que se lleve a cabo una programación, una ejecución y una evaluación coordinada y permanente de las labores educativas.
4. La apertura de espacios en los cuales los educadores puedan tomar parte con espíritu creativo en decisiones que les afectan para el mejor logro de los objetivos fundamentales del Centro.
5. La creación de climas con suficiente capacidad de motivación en los que los educadores encuentren alicientes para mejorar su acción educativa.
6. La programación de planes sistemáticos de formación, de actualización y de profundización del profesorado en las áreas prioritarias, según las finalidades del Centro y las necesidades de mejora de este.

En esta línea de intenciones prioritarias, el Colegio organizará sus planes de actuación estratégica, estableciendo metas progresivas, señalando los procesos y utilizando los instrumentos permanentes de evaluación que le permitan evaluar la adecuación entre fines y medios e introducir las mejoras pertinentes